

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con especial énfasis en la gestión del riesgo Manta - 2019

[Plan de Ordenamiento Territorial](#)

[Plan de Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN ORDINARIA	SESIÓN INAGURAL DEL CONCEJO CELEBRADA EL 25 DE JULIO DE 2019	<a href="#">Acta No. 004/ 25-07-2019</a>	Se aprobó el Acta No. 003 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 18 de julio de 2019". Se aprobó en primer debate el proyecto de ORDENANZA QUE CREA Y REGULA LOS DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS O DIGITALES EMITIDOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, INFORMÁTICOS O TELEMÁTICOS QUE CORRESPONDAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA; y, se remita a la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y lo Legislativo para que junto con la Coordinación de Desarrollo Institucional, la Dirección Financiera, Dirección de Tecnología de la Información y Procuraduría Síndica Municipal, emitan el informe correspondiente para conocimiento y debate en segunda y definitiva instancia por parte del Órgano Legislativo, en el plazo máximo de 15 días, de conformidad al Art. 19 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta".	004/ 25 DE JULIO, 2019	CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA	<a href="#">RESUMEN DE RESOLUCION DE SESIÓN DEL 25. DE JULIO DE 2019</a>
SESIÓN ORDINARIA	SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 18 DE JULIO DE 2019	<a href="#">Acta No. 003/ 18-07-2019</a>	Se aprobó el Acta No. 002 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 9 de julio de 2019". "Certifico que el Concejo Municipal de Manta en sesión ordinaria celebrada el día jueves 18 de julio de 2019, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal f) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, conoció el proyecto de actualización de la Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, presentado por la Abg. Diana Cevallos Cantos, Directora de Administración del Talento Humano". Se designó al Arq. Milton Teodoro Andrade Vélez, Coordinador de Desarrollo Territorial y Servicios Públicos, Miembro Principal y al Ing. Emilio Ronnie Macías Loor, Director de Obras Públicas, Miembro Suplente respectivamente, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta ante el Directorio de la Empresa Pública "Aguas de Manta". Se concedió licencia a la Concejala Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, para ausentarse de sus funciones los días 17, 18, 19 de julio de 2019, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta". Se concedió licencia al Concejel Lic. Bosco Adrián Vera Delgado, para ausentarse de sus funciones los días 24, 25, 26, de julio de 2019, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta".	003/ 18 DE JULIO, 2019	CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA	<a href="#">RESUMEN DE RESOLUCION DE SESIÓN DEL 18. DE JULIO DE 2019</a>
SESIÓN ORDINARIA	SESIÓN INAGURAL DEL CONCEJO CELEBRADA EL 09 DE JULIO DE 2019	<a href="#">Acta No. 002/ 09-07-2019</a>	Se aprobó el Acta No. 001 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Inaugural celebrada el 04 de julio de 2019". Se fijó los días jueves en el horario de las 16h00, la realización de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Manta, de conformidad a lo establecido en el inciso final del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 6 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta". (...) Se designó a los miembros de las Comisiones Municipales Permanentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. (...) Se designó a la Concejala Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, y al Concejel Sr. Mauro Vicente Rezabala Pico, Miembros Principales; y, al Concejel Sr. Juan Manuel Casanova García, y la Concejala Dra. Janeth María Violeta Ávila Giler, Miembros Suplentes respectivamente, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta ante el Directorio de la Empresa Pública "Aguas de Manta". (...) Se designó a la Concejala Dra. Janeth María Violeta Ávila Giler, Representante Principal; y, al Concejel Sr. Mauro Vicente Rezabala Pico, Representante Alterno ante el Consejo Cantonal de Planificación de Manta". (...) Se designó al Ing. Hernán Vladimir Salcedo Loor, Miembro Principal; y, al Concejel Sr. Néstor Ledín Valencia Bravo, Miembro Suplente ante el Directorio de la Empresa Pública Municipal "Registro de la Propiedad Manta-EP". (...) Se designó al Concejel Dr. Raúl Alberto Castro Flores y a la Concejala Ing. María Beatriz Santos Vélez, Representantes Principales; y, la Concejala Ing. Teresa Verónica Calderón Quiroz y el Concejel Lic. Bosco Adrián Vera Delgado, Representantes Suplentes respectivamente, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta ante el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Manta".	002/ 09 DE JULIO, 2019	CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA	<a href="#">RESUMEN DE RESOLUCION DE SESIÓN DEL 09. DE JULIO DE 2019</a>
SESIÓN ORDINARIA	SESIÓN INAGURAL DEL CONCEJO CELEBRADA EL 04 DE JULIO DE 2019	<a href="#">Acta No. 001/ 04-07-2019</a>	Se designó al Dr. Raúl Alberto Castro Flores, Vicealcalde de Manta". Se designó al señor Mauro Vicente Rezabala Pico, Tercer Miembro Comisión de Mesa". Se designó al Abogado Dalton Alexi Pazmiño Castro, Secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta".	001/ 04 DE JULIO, 2019	CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA	<a href="#">RESUMEN DE RESOLUCION DE SESIÓN DEL 04. DE JULIO DE 2019</a>

LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/07/2019
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):	SECRETARÍA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):	DALTON PAZMIÑO CASTRO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:dalton_pazmino@manta.gob.ec">dalton_pazmino@manta.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(05) 2611-471 (05) 2611-479 EXTENSIÓN 117